

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1635 *Resolución de 22 de diciembre de 2022, del Cabildo Insular de La Palma (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 150, de 14 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir las convocatorias públicas que se detallan a continuación:

Una (1) plaza de Médico, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A1, de la plantilla de personal funcionario de la Corporación incluida en la oferta de empleo público 2019, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Veinte (20) plazas de Técnico/a Sanitario/a en Cuidados Auxiliares de Enfermería, pertenecientes al grupo IV de la plantilla de personal laboral de la Corporación incluidas en las ofertas de empleo público 2019, 2020 y 2021, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 153, de 21 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria pública que se detalla a continuación:

Dos (2) plazas de Pinche/Ayudante de Cocina, pertenecientes al grupo V de la plantilla de personal laboral de la Corporación incluidas en las ofertas de empleo público 2019 y 2020, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», en el tablón de anuncios y en la página web de la Corporación.

Santa Cruz de La Palma, 22 de diciembre de 2022.–La Miembro Corporativa con delegación especial en materia de Hacienda y Recursos Humanos, María Nayra Castro Pérez.